

*Dr. José Pizarro*



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO

E/CEPAL/L.157  
8 de junio de 1977

ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

*02*

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

RESPUESTAS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES A LAS CONSULTAS  
FORMULADAS POR LA SECRETARIA DE LA CEPAL SOBRE EL  
ANTEPROYECTO DEL PLAN REGIONAL DE ACCION PARA LA  
INTEGRACION DE LA MUJER AL DESARROLLO  
(E/CEPAL/L.146)

77-6-1277

1000

2000

1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000 10000

1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000 10000

1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000 10000

1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000 10000

### Introducción

El presente documento recoge los aportes y observaciones formuladas por organismos especializados y otras organizaciones internacionales en respuesta a las consultas realizadas por la secretaria de la CEPAL en relación con el Anteproyecto del Plan Regional de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo (E/CEPAL/L.146). Dichos aportes figuran por el orden alfabético en español de los respectivos organismos.

/FONDO DE

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) 1/

Estamos reconocidos por la oportunidad que nos brinda para comentar tan importante documento. Nos complace en forma especial que las acciones para mejorar la situación de la mujer sean consideradas como parte de la preocupación general por el desarrollo. Este enfoque permite establecer las relaciones entre los problemas que afronta la mujer y los problemas de la sociedad y, consecuentemente, plantear las soluciones como parte de los esfuerzos por desencadenar procesos de desarrollo integral.

Nos satisface también el énfasis puesto en el desarrollo rural, dadas las manifiestas desventajas que en ese medio enfrentan la mujer y el niño. Este mismo énfasis ha sido destacado en la "Estrategia de Servicios Básicos" que es el enfoque principal de nuestra cooperación con los gobiernos para atender las necesidades prioritarias de las poblaciones marginadas. Esta estrategia contempla la participación activa de la comunidad, tanto en el montaje de los servicios como en la prestación de los mismos con miembros de la propia comunidad.

Al examinar el Anteproyecto del Plan de Acción, hemos visto con agrado algunas propuestas de acción para apoyar el papel de la mujer en las familias y su rol como madre. Sin embargo, nos parece importante introducir como parte de los fundamentos de la Acción a Nivel Nacional, ese rol básico de la mujer en la familia y su estrecha relación con el niño. Esta consideración podría enmarcar mejor el conjunto de medidas que se debieran proponer en todos los campos de acción contemplados: salud, educación, empleo, familia, participación, vivienda, etc. Desde nuestro punto de vista tiene mucha relevancia destacar el rol de madre de la mujer, dado que es un factor directo en el mejoramiento de la situación del niño, sobre todo en las áreas marginales.

---

1/ Original español.

Aunque con razón la prioridad debe ser la atención a la mujer del área rural, nos parece pertinente proponer acciones que consideren la especial situación de la mujer en las áreas marginales urbanas. Desde luego, la atención en las áreas urbanas debe ser compatible con las políticas tendientes a mejorar el equilibrio del desarrollo entre regiones que componen un país.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL  
DESARROLLO SOCIAL (UNRISD) 1/

RSC 4047

ENRIQUE IGLESIAS DE SOLON BARRACLOUGH UNRISD.

RE SU CABLE 49. HE CONSULTADO FUNCIONARIOS PROYECTO UNRISD OBSERVAR  
CAMBIOS EN LA SITUACION DE LA MUJER QUIENES SUGIEREN SIGUIENTES  
ENMIENDAS.

ANTEPROYECTO DE PLAN REGIONAL DE ACCION E/CEPAL/L.147/7 FEBRERO, PAG.27  
PARRAFO 6 APARTADO i TITULO DEBERIA DECIR COMILLAS CREACION DE  
COMISIONES NACIONALES DE INVESTIGACION CIERRE COMILLAS, 5A LINEA DESPUES  
COMILLAS COORDINAR CIERRE COMILLAS AGREGAR COMILLAS Y PROMOVER CIERRE  
COMILLAS.

8a LINEA SUPRIMIR DISTINTOS Y PONER FUNDAMENTALES.

PAGINA 28 2a. LINEA DEBERIA DECIR COMILLAS ACTIVIDAD SOCIAL Y ECONOMICA  
CIERRE COMILLAS.

3a. LINEA DESPUES DE PAISES INSERTAR LA FRASE COMILLAS LLEVAR A CABO  
RAPIDAMENTE INVESTIGACIONES PARA COMPRENDER LA INTERACCION DE LOS  
FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CONDICION DE LA MUJER CIERRE COMILLAS.

12a. LINEA DESPUES DE MULTISECTORIAL INSERTAR LAS PALABRAS COMILLAS POR  
GRUPOS DE TRABAJO INTERDEPARTAMENTALES CIERRE COMILLAS.

17a. LINEA DEBERIA DECIR COMILLAS DEBERIAN ESTABLECERSE Y COORDINARSE  
COMISIONES REGIONALES CIERRE COMILLAS.

19a. LINEA DESPUES DE AL DESARROLLO AGREGAR COMILLAS DISPONER LA  
PREPARACION DE INFORMES PERIODICOS SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER A FIN  
DE VIGILAR EL AVANCE LOGRADO CIERRE COMILLAS.

21a. LINEA DEBERIA SER COMILLAS GRUPOS DE INVESTIGACION MULTISECTORIALES  
CIERRE COMILLAS. SOBRE COMILLAS PROPUESTAS PARA LA ACCION CIERRE  
COMILLAS SUGERIMOS PUNTO 2 SEGUNDA LINEA SUPRIMIR EMPLEO Y DECIR COMILLAS  
ACTIVIDAD ECONOMICA CIERRE COMILLAS.

---

1/ Original inglés.

PUNTO 2 4a. LINEA AGREGAR LA PALABRA ECONOMICA DESPUES DE IMPORTANCIA SUPRIMIR LA PALABRA Y ANTES DE VERDADERA. DESPUES DE PARTICIPACION INSERTAR PALABRAS COMILLAS Y CONDICIONES DE TRABAJO CIERRE COMILLAS INVERTIR ORDEN PARRAFOS.

EL PARRAFO 3 DEBERIA SER PARRAFO 1. AL PARRAFO 2 DEBERIA SEGUIR EL PARRAFO 17 PAGINA 30.

PAGINA 29.

PUNTO 5 CUARTA LINEA DEBERIA SER COMILLAS LAS POSIBLES FORMAS DE ELIMINAR CON EXITO CIERRE COMILLAS. PUNTO 6 SEGUNDA LINEA DEBERIA DECIR COMILLAS LA FERTILIDAD, LA NATALIDAD Y LA MORTALIDAD. EL PUNTO 16 PAGINA 30 DEBERIA VENIR DESPUES DEL PARRAFO 5.

PAGINA 30.

DESPUES DEL PARRAFO 17 INSERTAR UN NUEVO PARRAFO COMILLAS IDENTIFICAR LOS GRUPOS DE MUJERES QUE OBTIENEN MENOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL Y ANALIZAR LAS INTERRELACIONES DE LOS DISTINTOS INDICADORES RELATIVOS A ESTOS GRUPOS CIERRE COMILLAS EL PARRAFO 18 SE CONVIERTE EN PARRAFO 19. COMPLACERIANOS RECIBIR DOCUMENTACION CONFERENCIA LA HABANA PARA NUESTRO PROYECTO OBSERVAR CAMBIOS SITUACION DE LA MUJER.

UNATIONS GINEBRA.

/ORGANIZACION DE

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA  
CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) 1/

Educación:

1. En lo que toca a la educación, el Anteproyecto del Plan comprende las acciones que habría que llevar a cabo para asegurar la igualdad de oportunidades educacionales para las niñas y mujeres y de este modo estimular y aumentar su participación en el desarrollo económico, social y político. Las propuestas que se formulan en el Anteproyecto, en especial aquellas relacionadas con la elaboración de programas educativos para capacitar a las mujeres de las zonas rurales e indígenas y de las zonas urbanas marginadas y para reformar los sistemas educacionales son de gran importancia ya que la UNESCO estima que habrá que actuar en estos campos para corregir la situación de desequilibrio en que se encuentra la mujer en la región: comparada con la situación de ésta en otras regiones en desarrollo del mundo, la mujer latinoamericana y del Caribe posee un grado más alto de educación en términos porcentuales; no obstante, en lo que toca a su participación en la fuerza laboral, el porcentaje es inferior (en el sector agrícola, la participación de la mujer representa el 17% frente al promedio mundial de 52%; en el Caribe esta participación alcanza al 24%).

2. A fin de contribuir a los esfuerzos nacionales y regionales destinados a garantizar la participación de la mujer en la vida social, económica, cultural y política de sus respectivos países en igualdad de condiciones que el hombre, la UNESCO ha llevado a cabo y está poniendo en ejecución los siguientes programas, en que han participado varios países de América Latina y el Caribe y en que podrían participar otros países de la región:

a) Programa de intercambio de información y experiencias entre mujeres

Este programa iniciado en 1975, finaliza el presente año. Su objetivo era promover el intercambio de información y experiencias acerca de las medidas y realizaciones en diversos campos que contribuyen al progreso de la mujer. Los tres países latinoamericanos que participaron en este programa fueron el Brasil, Costa Rica y el Perú.



b) Serie de cinco estudios nacionales sobre el papel de la mujer trabajadora en la educación de sus hijos de edad preescolar

La finalidad de esta serie de estudios era alentar el desarrollo de la infraestructura educacional y social para ocuparse de la educación de los niños en edad preescolar y, por lo tanto, permite que la madre, en especial la madre trabajadora, participe plenamente en la vida social, cultural y política de su país. Uno de los cinco países que participaron en este programa fue Trinidad y Tabago. El informe del estudio llevado a cabo en Trinidad y Tabago y en otros países será publicado para su distribución.

c) Estudio internacional sobre la deserción escolar entre las niñas de edad escolar

Se solicitará a todos los Estados miembros de la UNESCO, incluidos aquellos de América Latina y el Caribe, que respondan a un cuestionario destinado a reunir información y estadísticas sobre las razones y causas de la deserción escolar entre las niñas como asimismo sobre las medidas correctivas y preventivas adoptadas para combatir este problema.

d) Serie de estudios para examinar a fondo la deserción escolar entre las niñas de edad escolar

Además de la serie de estudios internacionales mencionados en el apartado b), se ha iniciado esta serie de estudios destinados a definir las razones y causas de la deserción escolar entre las niñas de edad escolar respecto de grupos seleccionados, y a elaborar estrategias y acciones para eliminarlas. Se invitará a un país de América Latina y del Caribe a llevar a cabo un estudio de esta naturaleza.

e) Intercambio de información y de experiencias con relación a la acción para combatir la deserción escolar entre las niñas de edad escolar

Este programa se llevará a cabo otorgando subsidios para visitas de estudio a un número reducido de mujeres. Su objetivo es apoyar la acción nacional para combatir la deserción escolar entre las niñas de edad escolar. Entre los subsidios previstos para visitas de estudio se contemplan dos para mujeres de América Latina y el Caribe.

f) Estudios sobre las diferencias entre los programas de estudios

En cinco Estados miembros, incluido uno de América Latina y el Caribe, se llevarán a cabo investigaciones, análisis y estudios comparados sobre las diferencias en cuanto a programas de estudio entre escuelas secundarias para niños y niñas e institutos pedagógicos para niños y niñas.

g) Becas para capacitación adicional de la mujer

Se otorgará un número reducido de becas internacionales a mujeres seleccionadas de diversas regiones, incluida América Latina y el Caribe, a fin de darles la oportunidad de enriquecer su experiencia y aumentar sus conocimientos en los campos de su especialidad.

h) Asistencia a los organismos no gubernamentales

Se continuará prestando asistencia a los organismos no gubernamentales para llevar a cabo programas y actividades relacionados con el progreso de la mujer en la región de América Latina y el Caribe. Se dio asistencia a la Federación internacional democrática de mujeres para la organización de un seminario regional sobre la contribución de la mujer al desarrollo de América Latina, que tuvo lugar en Panamá del 27 al 29 de enero de 1977.

i) Estudio para la elaboración de estrategias sobre desarrollo rural integrado

Este estudio se ocupará de las instalaciones y métodos para popularizar los conocimientos científicos básicos en la educación femenina académica y no académica. En vista de que participará en él un solo Estado miembro, el estudio no podrá realizarse en América Latina y el Caribe. Sin embargo, como se publicarán sus resultados, todos los Estados miembros podrán aprovechar el estudio puesto que muchas de las características comunes del grupo analizado, que son las mujeres rurales, serán aplicables a todos los países.

### Ciencias Sociales

La División de Ciencias Sociales de la UNESCO está desarrollando varias actividades íntimamente relacionadas con la integración de la mujer al desarrollo:

- a) Estudio en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sobre los efectos de la migración rural-urbana en el papel y condición de la mujer, con especial referencia a la región de Buenos Aires y que incluye un anexo sobre cuestiones relacionadas con la teoría sociológica. Se piensa ampliar este estudio de manera que comprenda Costa Rica, Chile y Panamá.
- b) Estudios sociológicos preliminares basados en los datos existentes sobre ocho países de distintas regiones acerca de los efectos de la introducción de la agricultura comercial en la situación de la mujer en la familia y en la economía más amplia, con referencia a la condición de la mujer en una economía rural. Los países abarcados por el estudio incluirán, entre otros, Colombia, México, Irlanda, Portugal y la India. A mediados de 1978 se proyecta realizar trabajos en el terreno en las regiones seleccionadas y, posteriormente, llevar a cabo una reunión de investigadores como parte del proyecto.
- c) En 1978, la UNESCO convocará una reunión internacional de mujeres que se destacan en la política, a fin de analizar el tema del acceso de la mujer a las instituciones políticas y a la toma de decisiones y su participación en éstas.

PARIS (UNDP/UNESCO) 136 3 1810 1/

LTF

UNATIONS

SANTIAGO CHILE

14020 PARA IGLESIAS COPIA FERNANDEZ. APARTE MI CARTA ENVIADA VALIJA  
3 JUNIO ANOTENSE SIGUIENTES COMENTARIOS UNESCO STOP ANTEPROYECTO PLAN  
DESTACA ADECUADAMENTE CAMBIOS ESTRUCTURALES REQUERIDOS Y CORRESPONDE  
PROGRAMA UNESCO STOP SUGERIRIA AGREGAR PAGINA 12 REFERENCIA TEMAS  
CIENTIFICOS ADEMAS OTROS STOP PAGINAS 27-28 FRASE RELACIONADA  
RESPONSABILIDADES MUJERES PROFESIONALES STOP.

PAGINA 31 ART III PARTE REFERENCIA PROPUESTAS ACCION PODRIA AGREGARSE  
PROMOCION PAPEL MUJER Y PARTICIPACION SOCIEDADES INDOLE CULTURAL COMO  
INDICA 5º OBJETIVO PRINCIPAL PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL CONJUNTO STOP  
PAGINA 14 PARRAFO 12 SUGERIMOS FRASE COMILLAS PROTEGIENDO A LOS GRUPOS  
ETNICOS ... IDIOMAS SE CAMBIE POR COMILLAS RESPETANDO A LAS MINORIAS  
LINGUISTICAS OFRECIENDOLES AAA POSIBILIDADES DE APRENDER A LEER Y  
ESCRIBIR EN SU PROPIO IDIOMA BBB UNA TEMPRANA INSTRUCCION BILINGUE Y  
CCC LA INCORPORACION GRADUAL EN LA CULTURA NACIONAL A TRAVES DEL USO  
DEL IDIOMA OFICIAL DEL PAIS CIERRE COMILLAS. (NAJMAN UNESCO PARIS)

---

1/ Original inglés.

/ORGANIZACION INTERNACIONAL

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) 1/

1. El Anteproyecto se leyó con gran interés, estimándose que es un documento realista concebido dentro del marco del Plan Mundial de Acción de México, el Plan de Acción de la OIT, el Nuevo Orden Económico Internacional y los instrumentos internacionales pertinentes. El capítulo consagrado a la Acción a Nivel Internacional (págs. 35 a 37) refleja las principales metas y objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

2. Considerando la importancia del documento, deseáramos aprovechar la oportunidad para formular algunas observaciones generales y además otras sobre puntos concretos. Quizá valga la pena recordar que, como gran parte de quienes leerán el documento acogerían con agrado un texto breve y sencillo, tal vez convenga agregar un resumen de las propuestas y recomendaciones.

3. Observaciones generales

- a) Deseáramos sugerir que en el punto 5, página 36, se agreguen la Declaración y resolución de la OIT sobre igualdad de oportunidad y de trato para las trabajadoras que establece la norma internacional sobre la igualdad, y.
- b) Se sugiere que el apartado a) "Empleo" de la sección B (pág. 9) incluya cifras sobre la tasa de participación de la mujer en la fuerza de trabajo e indique mediante pruebas estadísticas lo que se quiere significar en lo relativo a la distribución del empleo en la 5a. línea mediante el término "distorsión". Debería destacarse el orden de importancia del empleo de la mujer en América Latina y ofrecer un panorama coherente de los problemas que enfrenta ésta en el mercado de trabajo.

4. Observaciones concretas

Se refieren a la acción a nivel nacional (págs. 4 a 11).

a) Medidas legislativas

A nuestro parecer si bien las medidas legislativas son por sí solas "insuficientes para asegurar la igualdad de la mujer" el primer paso legislativo en materia de igualdad

debe complementarse con la infraestructura administrativa que materialice esta igualdad, es decir, hay que hacer cumplir y aplicar las disposiciones legales vigentes. La experiencia reciente indica que, incluso en aquellos países que han adoptado una legislación avanzada con relación a los derechos legales y económicos de la mujer, los mecanismos de aplicación tienden a quedarse muy a la zaga, como lo demuestran las leyes sobre igualdad de salario. Por lo tanto, se sugiere incluir en la pág. 6, punto 2 un acápite separado sobre "observancia de la ley". A nuestro juicio, el papel del derecho como instrumento de cambio social es sólo un paso preliminar que hay que complementar con otros cambios institucionales, hecho que quizá el documento debería expresar con mayor claridad.

b) Difusión de la información sobre los derechos

Tal vez el planteamiento del punto 2 h), pág. 7 podría ser más explícito. Estamos de acuerdo con la propuesta de que hay que informar y asesorar a las mujeres acerca de sus derechos legales y económicos pero nos preocupa algo la expresión "derechos que les otorgan". (Es posible que este sea un problema de redacción.) Como la historia reciente lo indica, no es necesario hacer hincapié en que normalmente los derechos no se otorgan: por ejemplo, el sufragio universal o la revisión de la legislación sobre igualdad de salarios. En muchos países falta mucho para lograr que las mujeres tengan iguales derechos.

c) Grupos representativos

La lista de grupos representativos que aparece en la página 8, párrafo 5 no expresa muy claramente cómo podría asegurarse la representación de un grupo tan amplio como el de las "mujeres rurales" (si no hay una organización rural). Además, ¿no debería decir "empleados" en vez de "empleadores"?

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) 1/

Comentarios sobre el capítulo "Salud" (parte II Sección B punto C) del "Anteproyecto de Plan Regional de Acción para la integración de la Mujer al Desarrollo"

Se comentará en forma sucesiva la descripción de la situación actual de salud y las propuestas para la acción que anuncia el documento de la CEPAL.

La descripción de la situación actual de salud se inicia calificándola de "alarmante". Se enuncia una serie de indicadores acompañados de adjetivos que los califican; se muestra la ganancia de vidas humanas que podría obtenerse si se aplicasen a grupos de edad latinoamericanos las tasas de los países más avanzados en la materia, concluyéndose que "la mayoría de la población vive en condiciones de insalubridad, en ignorancia de los principios elementales de higiene ...".

Toda evaluación supone una comparación. Pero los términos de referencia de esa comparación se eligen en función de lo que se desea demostrar. Si el propósito es mostrar lo que falta por hacer, lo que los conocimientos y técnicas disponibles harían posible si se aplicasen, no resulta conveniente calificar de "alarmante" la situación. Si en cambio se pretende evaluar la situación de salud en su evolución, los términos de referencia utilizados no parecen los adecuados. Un distinguido economista latinoamericano evaluaba el año pasado la situación económica latinoamericana afirmando ... "la región en los últimos veinticinco años, gracias a una pujante dinámica interna que superó todas las previsiones, se encuentra hoy con una masa crítica, con un mercado interno regional que es cuatro veces el mercado del año 50 y que hoy es equivalente a la dimensión que tenía Europa en el año 1950".<sup>2/</sup> ¿Puede pretenderse que en salud la situación de 1976 sea comparable a la europea de 1976?

1/ Original español.

2/ CEPAL, La Cepal y el Proceso de Integración en América Latina. Exposición del Secretario Ejecutivo Sr. Enrique Iglesias en la ALALC, 26.XI.1976.

En 1971 el Director de la Organización Panamericana de la Salud afirmaba que "los datos reflejan un esfuerzo continental que emana de la obra de cada país. Mirada en conjunto, ésta ha sido sustancial. Analizada en términos de menor morbilidad y mortalidad, impresiona igualmente".<sup>1/</sup>

Los Ministros de Salud de las Américas manifestaban en 1972: "los progresos del decenio pasado fueron de consideración tanto en lo que respecta a la prevención como a la atención oportuna de los enfermos. En este esfuerzo - una verdadera empresa de los pueblos y sus gobiernos - los éxitos y los fracasos han dejado una estela de lecciones que debemos incorporar a nuestro invariable propósito de darle un bienestar mínimo a todos los habitantes del Continente".<sup>2/</sup>

El documento hace referencia a varios indicadores de mortalidad y existencia de recursos, acompañados de adjetivos. Dice:

"La baja esperanza de vida" ... Entre 1950 y 1972 la esperanza de vida al nacer aumentó en 3.1 años en EE.UU., en tanto que la de Argentina lo hizo en 5.5 años, la de Colombia en 12.7, la de Costa Rica en 11.3, la de Chile en 8.8, la de El Salvador en 13.6, la de Guatemala en 8.8, la de Jamaica en 7.6, la de México en 14.2, la de Panamá en 8.2, la de Perú en 8.3, la de Trinidad y Tabago en 12.5 y la de Venezuela en 8.4. Descendió ligeramente la de Uruguay (de 68.8 en 1950 - inferior a la de los EE.UU. - a 68.1 en 1972). Estos progresos evidentes no han generado conformismo alguno; los Ministros de Salud pusieron como meta del plan decenal aumentar en cinco años la esperanza de vida de los países en los que su nivel de 1972 era inferior a 65 años y en dos años la de los países que superaban ese nivel. En ese año pudo obtenerse este indicador para dieciocho países de América. En 13 la esperanza de vida era superior a 65 años.<sup>3/</sup>

1/ Informe Anual del Director 1971, Doc. Oficial de la OPS Nº 116 (1972), pág. IX.

2/ Plan Decenal de Salud para las Américas. Informe final de la III Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas, pág. 17.

3/ OPS. Las Condiciones de Salud en las Américas, 1969-1972. Publicación Científica Nº 287, pág. 13, cuadro Nº 6.



... "La alta tasa de mortalidad"... Cuando se enuncia así, se entiende que se hace referencia a la tasa de mortalidad general. Si en 1960 ella fue de 10.4% para Mesoamérica y América del Sur y 9.4% para América del Norte, en 1971 Mesoamérica tenía 8.5; América del Sur 7.9 y América del Norte 9.2. Los países latinoamericanos exhiben en su mayoría tasas menores que las de los países europeos en razón de la estructura de sus poblaciones.

Por supuesto, mostrar la reducción de muertes de menores de cinco años (o de menores de 1) que se obtiene al aplicar a la población de ese grupo la tasa de Suecia o de otro país nórdico puede resultar impresionante. Pero también lo es el que la tasa de mortalidad de niños de 1 a 4 años se haya reducido entre 1960 y 1972 en un 40% en Mesoamérica y en un 60% en América del Sur y la de menores de un año en 20 y 25% respectivamente. Y si se eligen países de Asia o Africa las cifras latinoamericanas podrían parecer excelentes.

La referencia a índices de recursos mencionan la escasez de camas hospitalarias por mil habitantes. Varios países desarrollados intentan reducir sus valores de este recurso costoso. En América Latina se tiende a mejorar la atención primaria de la población y extender la cobertura de servicios más que al incremento de la capacidad instalada hospitalaria, "pues nuestro problema consiste en proveer de servicios al 37% de los habitantes que en la actualidad no reciben atención médica de ninguna especie".<sup>1/</sup>

Finalmente, respecto al índice de médicos en relación con los habitantes, éste aumentó más entre 1960 y 1972 en América del Sur (5.6 a 7.4<sup>000</sup>) y en Mesoamérica (4.9 a 6.1) que en América del Norte (14.8 a 15.5) y si en un país de la región sólo había un médico cada 13.264 habitantes, en otro país latinoamericano existía un médico cada 470 habitantes, cifra superior a la de todos los países de Europa (excepto la Unión Soviética).

---

<sup>1/</sup> Plan Decenal. Obras citadas, pág. 17.

Se dice luego que "la mayoría de la población vive en condiciones de insalubridad, desnutrición y sin acceso a los recursos de salud, motivado por la injusta distribución de la riqueza". Las estimaciones realizadas en 1972 hacen suponer que un 37% de la población que vive en el medio rural o en las poblaciones marginales de las grandes ciudades, carece de servicios. A corregir esa situación están dirigidos intensos y extensos esfuerzos en toda la región.

Creemos, en síntesis, que la descripción de la situación actual debería mostrar que se ha progresado, que se han obtenido éxitos y fracasos y que aún queda mucho por hacer.

En relación con las propuestas para la acción, su enunciación en un nivel de gran generalidad las asimila a propósitos que coinciden con algunos de los contenidos en el Plan Decenal de Salud para las Américas y con las políticas de salud de muchos de los países. Los esfuerzos sectoriales por obtener recursos para la atención de la salud se verán reforzados por las recomendaciones de la CEPAL, lo que podrá significar una valiosa colaboración en esta noble empresa continental.

PROGRAMA REGIONAL DE EMPLEO PARA AMERICA LATINA Y  
EL CARIBE (PREALC) 1/

El comentario general del PREALC es que el anteproyecto del Plan Regional de Acción tiene un enfoque muy amplio y completo e incluye todos los factores que puedan tener importancia en la situación de la mujer latinoamericana.

El PREALC también está de acuerdo con las propuestas de acción que se han formulado para mejorar la situación de la mujer.

Sin embargo, según la opinión del PREALC, el anteproyecto hubiera ganado en claridad y se habría facilitado la elaboración de estrategias de acción a nivel nacional e internacional si las medidas y planes de acción se separaran según sean de largo, mediano y corto plazo.

Por ejemplo, para llevar a cabo la mayoría de las acciones propuestas, es fundamental un cambio profundo en la estructura socio-económica de los países latinoamericanos, dado que se supone control y manejo de las variables influyentes de parte del Estado. Por consecuencia, esas medidas serían factibles solamente a largo plazo.

En ese contexto, el PREALC quiere subrayar que el problema de la situación de la mujer está íntimamente ligado al problema de subdesarrollo y de la cultura dominante y es uno de tantos síntomas de ello y por lo tanto, no se puede ver como un fenómeno separado de los otros. En consecuencia, las políticas y acciones propuestas en el anteproyecto podrían también definirse como un plan integral de desarrollo, porque incluyen medidas y acciones en todos los campos que inciden en este proceso.

Sin embargo, tal vez sea conveniente poner más énfasis sobre los aspectos culturales en lo que concierne a la definición del rol femenino, por cuanto es perfectamente factible pensar en una sociedad desarrollada pero en la que la discriminación femenina persiste.

---

1/ Original español.

Las medidas y acciones que se pueden llevar a cabo, dado el sistema sociopolítico actual, son acciones de corto y mediano plazo, con carácter más bien marginal. En lo que sigue, se hacen comentarios en detalle, siguiendo la disposición del anteproyecto.

A. Cambios de estructura (pág. 4)

En las propuestas de acción bajo ese rubro, se debería incluir la importancia de adecuar el cambio tecnológico a las realidades variables de los países del continente y a la utilización de la tecnología intermedia como un factor importante en la creación de empleo, lo que también beneficiaría al empleo femenino.

B. Medidas legislativas

Las normas de la OIT relativas al empleo de las mujeres son de dos tipos: de protección (por ejemplo, trabajo nocturno) y de promoción (igualdad de remuneración y la no discriminación).

PREALC quiere señalar que una de las formas más comunes de discriminación contra la mujer, aún en países industrializados es la desigual remuneración para un mismo trabajo. Aunque el principio de igualdad de remuneración es casi universalmente aceptado, son muchos los obstáculos que impiden su plena aplicación, aunque el convenio de la OIT sobre igualdad de remuneraciones data de 1951. Por ello hay que dar prioridad al mejoramiento de la información estadística, en especial con respecto a la clasificación de ocupaciones, comparación y evaluación de tareas, etc.

En cuanto a la legislación protectora (que se refiere a limitaciones de horario, jornadas de trabajo, restricciones en el acceso a ocupaciones, excluyendo la protección de la maternidad), se está cuestionando si esta legislación no constituye más bien una discriminación antes que protección. PREALC opina que esa legislación debería ser revisada con el objeto de garantizar la libertad en la forma de acceso al mercado de trabajo.

C. Mecanismos administrativos

Entre las funciones importantes del mecanismo administrativo propuesto para vigilar sobre los derechos de la mujer, debe incluirse el poder de sanción en el caso de infracciones contra las nuevas leyes y los derechos de igualdad de la mujer, sobre todo en el mercado laboral.

/A largo

A largo plazo, sin embargo, habrá que eliminar todo tipo de entidades y organizaciones "especializadas" por sexo, que en el fondo es una medida de emergencia para superar los problemas de desigualdad.

Cuando se ha logrado una cierta igualdad, esas instituciones ya no se justifican.

D. Empleo

El PREALC estima que lo fundamental es el diseño de políticas y acciones para el mejoramiento de la situación ocupacional de todos los estratos de la población, incluyendo naturalmente a las mujeres. Ahora bien, en la medida en que esas acciones se combinan con la seguridad de igualdad de trato para la mujer, no se justificarían políticas de empleo especialmente dirigidas hacia ellas.

PREALC quiere subrayar, sin embargo, que para hacer efectivo el derecho de la mujer a trabajar en iguales condiciones que el hombre, hay que fortalecer la infraestructura social de tipo guarderías y otro tipo de servicios para atender a niños de todas las edades, tal como ya está planteado en el documento de la CEPAL. Otra medida que facilitaría la combinación de obligaciones familiares y trabajo fuera del hogar es flexibilidad del horario de trabajo.

Punto B. a)7. No parece conveniente que en el documento el problema de los niños y los adolescentes esté tratado junto con el del empleo femenino.

Punto B. a)8. Bajo ese punto sería importante incluir la necesidad de que las entidades nacionales de capacitación formularan programas especiales para elevar el nivel educativo de ese grupo de trabajadoras.